



Señor  
**JUEZ 2 CIVIL DEL CUIRCUITO**  
La Dorada – Caldas

**28/03/22****REFERENCIA:**

Proceso	<b>EXPROPIACIÓN – PREDIO KC-70</b>
Radicado	<b>2011-184</b>
Demandante	<b>AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI</b>
Demandado	<b>SOCIEDAD MOTOS Y EQUIPOS LTDA.</b>
Asunto	<b>EJECUTIVO – INCIDENTE DE HONORARIOS</b>
Motivo	<b>LIQUIDACION DEL CREDITO</b>

**ULISES FIGUEROA RODRIGUEZ**, abogado titulado en ejercicio, de condiciones civiles y profesionales conocidas por el despacho, obrando en mi condición de ejecutante dentro del incidente de la referencia, al señor juez, de la manera más respetuosa le manifiesto que procedo a presentar la liquidación del crédito en la siguiente forma:

Capital:	\$3.539.739
Interés legal al 6% anual desde el 20/01/18	
0.5. Mensual = \$17.698.695 X (50 meses – 22/03/22)	<u>\$ 884.935</u>
Total, Capital + intereses al	<b>\$4.424.674</b>

En los anteriores términos dejo presentada la liquidación del crédito a la fecha a consideración del despacho y de las partes.

De igual manera reitero la solicitud del Link del proceso – Ejecutivo incidente de Honorarios -.

Recibo notificaciones en la secretaria de su despacho y en mi oficina de abogado ubicada en la Calle 11 No. 13-11 - Centro Medico Alto del Rosario - Interior 202-205, en Honda - Tolima.

Correo electrónico: [juriconsultar@hotmail.com](mailto:juriconsultar@hotmail.com)

Señor juez,

**ULISES FIGUEROA RODRÍGUEZ**  
C.C. No. 14'317.337 Honda  
T.P.No. 71655 del C. S. de la J.